

GCFI-MV-095-2022

San Isidro, 26 de setiembre de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.5 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, informamos que la nota publicada en la página 13 del Diario Gestión del 22 de setiembre 2022 titulada “*Petroperú insiste en que nueva refinería permitirá bajar precios de combustibles*” ha sido redactada con las declaraciones brindadas por nuestro presidente del Directorio, Humberto Campodónico Sánchez, durante su presentación ante la Comisión de Economía del Congreso de la República, a la cual fue invitado para informar sobre la situación financiera de la empresa, atendiendo las consultas de los congresistas, así como de los periodistas que lo abordaron al final de la cita con la referida comisión parlamentaria.

Adjuntamos copia de la referida publicación.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PERO NO DICE EN CUÁNTO NI DESDE CUÁNDO LO HARÁ

Petroperú insiste en que nueva refinería permitirá bajar precios de combustibles

El presidente de la empresa, Humberto Campodónico, señala que espera lograr un Ebitda más Inerases por US\$ 495 millones el 2023, lo que le permitirá el pago de la deuda por la nueva planta refinadora.

ELIAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@latimes.com.pe

En sesión de la Comisión de Economía del Congreso, el presidente de Petroperú Humberto Campodónico, insistió en que la operación de la nueva refinería de Talara, le permitirá ofrecer precios competitivos de los combustibles que refinará, pero evitó responder en qué medida podrían reducirse ni a partir de cuándo verían esas rebajas los consumidores.

Ello, a pesar de las reiteradas preguntas de parlamentarios de diversas bancadas para que estime los porcentajes o cifras que Petroperú debería haber calculado, en que podrían reducirse los precios mayoristas que ofrece la petrolera estatal, o el impacto que se espera tener de la operación de la nueva planta.

Campodónico argumentó que actualmente Petroperú (al tener aún la refinería de Talara paralizada en tanto culminan las pruebas de sus nuevos equipos) es un importador de combustibles y que tiene márgenes reducidos, que no le permiten ofrecer precios más competitivos.

Por mayores márgenes
No obstante, ante la insistencia de los parlamentarios, Campodónico afirmó luego que "con la nueva refinería Talara, al obtener mayores márgenes (de ganancias por



Arranque. La nueva planta de Talara operaría a partir de octubre.

LE AFECTÓ REBAJA DE CALIFICACIÓN CREDITICIA

Aún continúa enfrentando problemas de liquidez

El presidente de la petrolera estatal, Humberto Campodónico, reconoció que la empresa aún continúa enfrentando problemas de liquidez, ante lo cual está implementando planes de acción para recuperar la capacidad financiera de la empresa, es decir sus líneas de crédito que fueron afectadas por la rebaja en la calificación crediticia que desertó Fitch Ratings, y le hizo perder su grado de inversión. En esa línea, insistió en que, con la nueva

refinería de Petroperú podrá ofrecer mejores condiciones comerciales y mejorando sustancialmente su rentabilidad y liquidez, y proyectó que, para el 2023, la empresa logrará un Ebitda, es decir liquidez antes de la depreciación y los Inerases, estimados en US\$ 495 millones. "Como se ve, es una cantidad importante (de recursos) que permitirá el pago de la deuda incurrida con los bonos y el crédito sindicado con garantía de Cesce (para financiar la planta)", anotó.

NÚMERO CLAVE

750

millones de dólares prestó el Gobierno.

El Ejecutivo ha aprobado el proyecto de endeudamiento, que incluye la ampliación del plazo de pago, por parte de Petroperú, de este monto hasta el 31.12.2024.

EL DATO

Auditoría. El presidente de la petrolera estatal confirmó que el 30 de este mes esperan recibir el informe largo auditado de los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2021.

"Petroperú es un importador de combustibles con márgenes reducidos, que no le permiten ofrecer precios más competitivos".

refinación) tendrá posibilidades de ofrecer combustibles a precios bastante más competitivos frente a los de nuestros competidores".

Pero, a continuación, añadió que esa competitividad de precios estará sujeta a las variaciones de precios internacionales (del petróleo y sus derivados), y a las variaciones de los precios de los grifos, que son libres "y donde Petroperú no tiene connotación directa".

POSIBLES BENEFICIARIOS



Problema. La falta de personal ocasiona demora en la atención.

EsSalud: Más de 15,000 pasarían de CAS-Covid a contrato CAS

GABRIEL O'HARA
gabriel.ohara@latimes.com.pe

EsSalud se encuentra pendiente de cumplir con lo dispuesto en dos leyes, la 31125 (así como sus modificaciones, como la 31549) y la 31539.

Ambas normas disponen el traslado de personal de contratos suplementarios y CAS-Covid al régimen regulado por la Ley 728 (a plazo indeterminado) y CAS regular, respectivamente, otorgándole un mayor nivel de estabilidad laboral y solucionando parcialmente el problema de falta de personal de EsSalud, el cual viene causando demoras en la atención a nivel nacional.

Al respecto, el doctor Gino Dávila, presidente ejecutivo de la entidad, indicó al Congreso que pese a que solo existen un universo de 394 beneficiarios con relación a aquellos que ostentan contratos suplementarios, el número de posibles beneficiarios que actualmente se encuentran en contratos CAS-Covid llega a 15,577.

Para poder aplicar la norma se han suspendido los contratos de dichos tra-

EN CORTO

Dilación. Liz Pajuelo, representante del Colectivo Nacional de Suplencia, dijo que consideran que la presidencia ejecutiva de EsSalud está dilatando la aplicación de la norma al pedir un número de opiniones de Servir.

bajadores a efectos que no caduquen y ya no puedan calificar al beneficio, explicó adicionalmente el presidente ejecutivo.

Dávila indica, sin embargo, que, al momento, solo cuentan con 3,000 plazas presupuestadas para dicho personal, por lo que aún existen dudas y reclamos con relación a la implementación de dicha transición.

Suspensión de convocatoria
Liz Pajuelo, representante del Colectivo Nacional de Suplencia, señaló que era necesario que EsSalud "suspenda la convocatoria de promoción interna y ex serma (contratación de nuevo personal) hasta que se aplique y se implemente la Ley 31549 en favor de todos los beneficiarios".